



Corte de Valparaíso reabre sumario por disco gay Divine

La Corte de Apelaciones de Valparaíso ordenó ayer reabrir la investigación por el incendio de la discoteca gay Divine, donde murieron 16 personas en 1993. El cierre del sumario lo dispuso la jueza Claudia Chesta, pero el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) apeló de la resolución, alegando que aún había diligencias pendientes.

Entre éstas, expresó el movimiento, destaca la indagatoria respecto a si una placa de Carabineros, hallada en los escombros del local, pertenecía a alguna víctima fatal, pues de serlo "se abrirá una nueva arista en este caso", señaló el presidente del Movilh, Rolando Jiménez (**en la foto**).

En relación a las diligencias sobre las causas del incendio y sus eventuales responsables, el activista descartó dar detalles para no entorpecer las investigaciones.

"(Las indagaciones) están en su punto justo para sacar a la luz una verdad que es asombrosa y jamás ha sido mencionada en las versiones públicas, pues implican un vuelco brusco y total en este caso que ha sorprendido a todos quienes hemos estado investigándolo", afirmó Jiménez.